



Pedro R. Fernández s/nº
CEL: 3777-849999
MunicipalidadMantillactes@gmail.com
C. P. (3446)
Pcia. De Corrientes

ORDENANZA DEL H.C.D Nº 05/24.-

VISTO:

El Proyecto de Ordenanza presentado por el Intendente Municipal, Sr. Insaurralde Juan Marcelo, con el requerimiento de la venta del auto Renault LOGAN, Modelo 2016, Dominio AA138FX, de propiedad municipal; Y

CONSIDERANDO:

QUE este vehículo permanece en servicio y que actualmente cuenta con más de 300.000 km;

QUE es necesaria considerar su venta ya que resultaría más conveniente a los intereses Municipales y con lo producido renovar en parte la reparación del tractor New Holland TT75, como así también la adquisición de cubiertas para renovar las del parque automotor.

QUE como consecuencia de esto, queda con disponibilidad para su venta el mencionado auto en el estado en que se encuentra.

QUE al departamento Ejecutivo Municipal le resultaría conveniente y/o necesaria la venta del auto Renault LOGAN, Modelo 2016, Dominio AA138FX, para la reparación del tractor nombrado anteriormente teniendo en cuenta las diferentes actividades para lo cual está destinado.

QUE es facultad del Honorable Concejo Deliberante dictar las normativas necesarias para este convenio según leyes vigentes.-

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MANTILLA SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA:

Art. 1º: AUTORIZAR al Intendente Municipal de Mantilla la venta directa del auto Renault LOGAN, Modelo 2016, Dominio AA138FX, en las condiciones de funcionalidad en los que se encuentra.

Art. 2º: COMUNIQUESE al Ejecutivo Municipal a dar de baja del patrimonio municipal el vehículo mencionado, una vez procedida su venta.

Art. 3º: ELEVAR al Ejecutivo Municipal para su promulgación y efectos correspondientes.

Art. 4º: REGISTRESE, Publíquese y Archívese.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MANTILLA, A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL 2024.

Mieres Mima Daiana
Secretaria Administrativa y actas. H.C.D.
Municipalidad de Mantilla




Vallejos Jorge Antonio
Viceintendente
Municipalidad de Mantilla
Corrientes